



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 29 JUN 2017

VISTO:

Las actuaciones contenidas en los Expedientes CUDAP N° 29288 y 26318/2017, por las que Secretaría Académica tramita el llamado a inscripción para cubrir Adscripciones en las cátedras de **ARQUITECTURA PAISAJISTA-A** y **ARQUITECTURA IV-A** de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que los mismos se han tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza N° 118/05 de esta Facultad,

Que la Secretaría Académica ha emitido los informes técnicos correspondientes,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Admitir como Adscriptos a los egresados correspondientes que en cada caso se detallan:

APELLIDO y Nombre	DNI	CATEDRA
DIAZ, Alejandra Analía	27.324.384	ARQUITECTURA PAISAJISTA A
BRIZUELA, Natalia María	23.016.180	ARQUITECTURA PAISAJISTA A
PAEZ, Sandra Elizabeth	23.352.263	ARQUITECTURA PAISAJISTA A
KOSSMAN GALVALIZI, M. Florencia	36.912.650	ARQUITECTURA IV-A
SOTTINI, Jorge Ignacio	37.509.925	ARQUITECTURA IV-A

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se efectúa ad-referéndum del H. Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar, incluir en Dígito electrónico, comunicar al Decanato y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

742

2017.- DE CORDOBA



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba